



Un hemisferio de oportunidades. *Para todas las personas.*

**“Combatiendo la Violencia de Género en Bolivia”  
Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)  
Bolivia**

**Convocatoria para organizaciones y colectivas de mujeres que trabajen en prevención o atención de la violencia de género (VBG) y/o violencia contra las mujeres en Bolivia**

Fecha límite para entrega de propuestas  
**30 de noviembre de 2022 – 23:59 hora de Bolivia**

Sesión de Zoom de preguntas y respuestas:  
17 de noviembre de 2022. 15:00 horas de Bolivia

**Registro para la sesión de zoom:**  
[Inscripción al seminario web - Zoom](#)

**Si no puedes asistir, insíbete para recibir la lista de preguntas después de la sesión.**

**Correo de contacto:**

[tsossa@padf.org](mailto:tsossa@padf.org)

**CONVOCATORIA:**

La Fundación Panamericana para el Desarrollo, (PADF) por sus siglas en inglés, **convoca a organizaciones y colectivos liderados por mujeres para que postulen a una subvención de entre 35 mil a 69 mil bolivianos.** Podrán enviar propuestas para implementar proyectos de prevención y respuesta a la violencia de género y/o violencia contra las mujeres en Bolivia.

PADF además brindará acompañamiento técnico a las organizaciones seleccionadas.

**Organizaciones elegibles:**

- Asociaciones, colectivos u organizaciones sin fines de lucro **lideradas por mujeres** (más del 75% del equipo de liderazgo y/o de su consejo deberán ser mujeres).
- Colectivas y organizaciones locales ubicadas en los departamentos de: La Paz, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.

**Fechas clave:**

- **Fecha límite para postular:** 30 de noviembre de 2022
- **Publicación de resultados:** 20 de diciembre de 2022 (PADF contactará vía correo electrónico a las organizaciones seleccionadas)

- **Inicio de la implementación:** 1 de febrero
- **Duración de la implementación:** Seis a diez meses.

#### Tipos de Proyectos

- **PREVENCIÓN:** Acciones para modificar estereotipos sexistas y creencias machistas entre adolescentes y jóvenes (incluyendo mujeres y hombres) para prevenir la violencia de género y promover la igualdad. (Se valorará el enfoque de masculinidades, escuelas de liderazgo feminista, y uso del arte, teatro e intervenciones creativas para sensibilizar)
- **ATENCIÓN:** Acciones para brindar acompañamiento o atención directa individual o grupal (psicosocial, jurídica, humanitaria, de emergencia, etc.) a víctimas de violencia de género/violencia machista.
- **SISTEMATIZACIÓN E INCIDENCIA:** Acciones para documentar casos de violencia de género que permitan luego incidir con las autoridades de gobierno a nivel nacional y/o departamental, municipal, para combatir la violencia de género.

#### No se financiarán:

- Campañas de comunicación
- Propuestas de investigación, estudios o realización de tesis.
- Remodelaciones de infraestructura

#### Presupuesto:

- PADF seleccionará un máximo de 10-15 propuestas, cada propuesta será por un monto entre 35 mil a 69 mil bolivianos.

#### Requisitos

- La organización debe tener personería jurídica, y cuenta bancaria. Si la organización no tiene personería jurídica, sólo podrá postular si se alía con una organización registrada que avale su trabajo y que recibirá los fondos (ejerciendo como intermediaria). La organización intermedia no podrá quedarse con más del 10% del presupuesto.
- Disponer de tiempo y compromiso para aprovechar la asistencia técnica:
  - Asistir a un Encuentro de intercambio y aprendizaje que tendrá una duración de dos a tres días enero o febrero 2023. El Encuentro será presencial en la ciudad de La Paz. PADF correrá con los gastos de transporte y alojamiento.
  - Participar en un programa de mentorías con facilitadoras expertas para incrementar conocimientos y fortalecer la organización (20 horas entre marzo y agosto).

## Criterios de evaluación

### Sobre la propuesta:

#### **i. Descripción de la propuesta (30%):**

- Claridad: qué actividades específicas se van a realizar y cómo se relacionan con la VdG.
- Factibilidad: Es posible realizar las acciones descritas en seis meses a diez meses.
- Justificación: Muestra una comprensión sobre las causas de la violencia de género y la necesidad de implementar el proyecto en esa comunidad y con esa población.

#### **ii. Alcance o resultados (25%):**

- Los indicadores son congruentes con la población objetivo de mujeres que históricamente han sido marginadas o excluidas (e.g., niñas o adolescentes, mujeres con discapacidad, lesbianas, mujeres rurales, indígenas, campesinas)
- Explica por qué las actividades propuestas son las mejores para lograr el objetivo que se plantean y cómo lo saben.
- Los resultados de la intervención son congruentes con el empoderamiento de mujeres y la erradicación de estereotipos sexistas y de la violencia machista.

### 2. Sobre la organización:

#### **i. Valores de la organización y el personal (25%)**

- La organización tiene una postura feminista y a favor de los derechos humanos de las mujeres lo cual se refleja en su liderazgo y en proyectos que evidencian un trabajo en estos temas. (aunque no tengan muchos recursos)
- La persona o personas responsables de la ejecución del proyecto tienen la capacidad para implementarlo y el compromiso (Más que los títulos universitarios o formales, nos interesa su compromiso y experiencia trabajando en el tema de violencia de género y con mujeres que han resistido y defienden sus derechos, a pesar de la histórica opresión).

### 3. Administración

#### **i. Presupuesto y fortalecimiento de la organización (20%)**

- Presupuesto: La cantidad es razonable para realizar las actividades y suman correctamente.
- La organización que recibirá los fondos (directa o intermediaria) ha manejado proyectos/presupuestos similares y puede realizar informes periódicos.
- La organización identifica un área donde podrá utilizar asesoría para el fortalecimiento de capacidades (e.g, registro, comunicación, plan estratégico, formación feminista, elaboración de proyectos)

## ENVÍO

1. Descargar en Word o en PDF el formulario y completarlo. Enviar el formulario en Word o PDF hasta el 30 de noviembre a: [tsossa@padf.org](mailto:tsossa@padf.org) **Si requiere confirmación de recepción de propuesta, deberá enviar su propuesta un día antes de la fecha límite.**

2. Además del formulario, no es necesario enviar ninguna documentación adicional. Si es pre-seleccionada, PADF pedirá comprobantes y evidencias de la información contenida (acta de constitución y/o última acta de asamblea ordinaria, personería jurídica, cuenta bancaria, actividades anteriores, presupuesto, etc.) como condición para firmar el contrato.

### **Sobre la Fundación Panamericana para el Desarrollo**

La Fundación Panamericana para el Desarrollo- (PADF) por sus siglas en inglés - trabaja en toda América Latina y el Caribe para que nuestra región sea más pacífica, justa, inclusiva, resiliente y sostenible por las generaciones actuales y futuras. Durante 60 años, hemos apoyado a las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.